

- I -25am3MUJCom4 - 32 Reyes Noya comunicacion.doc

SEXUALIDAD, MUJER Y DISCAPACIDAD

R. Noya

CEAPAT. Foro de Vida Independiente

La Organización Mundial de la Salud (OMS) dio prioridad a la discapacidad en 1984, al asignarle la tercera posición dentro de los Objetivos de la Estrategia de Salud para Todos en el año 2000 (SPT-2000).

El objetivo se centraba en facilitar la igualdad de oportunidades, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo del potencial de salud. Para ello hay que:

- 1) Promover actitudes positivas en la sociedad hacia las personas con discapacidad;
- 2) Crear ambientes que no generen discapacidad;
- 3) Promover una vida independiente para las personas con discapacidad, a través de la rehabilitación y el apoyo social;
- 4) Crear servicios y apoyos apropiados para quienes no tienen capacidad funcional para ser independientes y para sus familias u otros cuidadores.

Las mujeres con discapacidad se enfrentan a una doble discriminación; cuentan con cotas mayores de desempleo, salarios inferiores, mayores carencias educativas, escaso o nulo acceso a programas y servicios dirigidos a mujeres y un mayor riesgo de padecer abuso sexual y físico, por citar algunos de los aspectos que evidencian esa doble discriminación. Ante este panorama, es imprescindible reflexionar sobre: la sexualidad como concepto mas allá de la "genitalidad", la educación recibida como niña con discapacidad, la sociedad, sus mitos y barreras, el acceso a la información y al asesoramiento en servicios públicos y privados.

La sexualidad tiene que ver con cuestiones de salud, dignidad y derechos humanos y son las personas con discapacidad las que deben decidir como vivir su sexualidad, sin olvidar la necesaria capacitación en el tema de los profesionales de la salud y de la educación.

Como en cualquier actividad humana, en la sexualidad intervienen muchos factores, la experiencia previa, los valores, etc. pero además conlleva una serie de demandas de: comunicación, destreza, control postural, manipulación, fuerza o resistencia, por citar algunos. Para cumplir con estas demandas o intervenir sobre ellas se pueden utilizar técnicas y/o productos, con el fin de hacer que la actividad sea satisfactoria.

La clasificación internacional ISO 9999:2002 acaba de ampliar el apartado dedicado a los productos para la actividad sexual. Esta clasificación no incluye la ayuda de una tercera persona, sin embargo, existen países donde la figura del "sustituto" se recoge en la ley.

*- 2 -25am3MUJCom4 - 32 Reyes Noya
comunicacion.doc*